



---

## Junta Regional de Control de Calidad del Agua del Valle Central

### **AVISO PÚBLICO: PROPUESTA DE CIERRE DEL CASO SOBRE EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO SUBTERRÁNEO DE PETRÓLEO**

**PERÍODO PARA COMENTARIOS DEL PÚBLICO:** del 10 de febrero al 12 de abril de 2025

**PROPIEDAD NOMELLINI; 1045 WEST CHARTER WAY, STOCKTON,  
SAN JOAQUIN COUNTY; ID GLOBAL N.º T0607700221**

La Junta Regional de Control de Calidad del Agua del Valle Central (Junta de Agua del Valle Central) invita al público a brindar sus comentarios sobre la propuesta de cierre del caso sobre el tanque de almacenamiento subterráneo (tanque) con fugas de Propiedad Nomellini, ubicado en 1045 West Charter Way en Stockton, CA (la Propiedad). Como Figura 1, se adjunta un mapa que indica la ubicación.

En agosto de 1988, el propietario del lugar retiró tres tanques de almacenamiento subterráneo (tanque) de la propiedad. Las muestras de suelo recolectadas debajo de los tanques contenían petróleo, lo que indica que se había producido una fuga no autorizada de petróleo en la propiedad. El propietario del lugar condujo investigaciones adicionales en mayo de 1989 para evaluar el grado de contaminación por petróleo en el suelo y determinar si el derrame había contaminado las aguas subterráneas. Entre febrero de 1991 y mayo de 2023, se llevaron a cabo varias investigaciones para evaluar el alcance de la contaminación por petróleo en el suelo y las aguas subterráneas.

El consultor del propietario que trabaja en este proyecto ha llegado a la conclusión de que el petróleo que queda en el suelo no representa una amenaza significativa para la salud humana, el medioambiente o las actividades futuras de la propiedad. El petróleo que permanece en el suelo y las aguas subterráneas se degradará naturalmente dentro de un plazo razonable de tiempo. El consultor recomendó el cierre del caso amparado en la Política de Cierre de Casos de Baja Amenaza de California. El personal de la Junta de Agua del Valle Central considerará los comentarios del público durante la revisión de cierre sobre el caso.

## **PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN**

Puede obtener información adicional en el [sitio web del GeoTracker de la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua](https://geotracker.waterboards.ca.gov/) (<https://geotracker.waterboards.ca.gov/>). Si tiene algún comentario o pregunta sobre este aviso público o sobre las actividades de limpieza ambiental que se realizan en Propiedad Nomellini, póngase en contacto con el miembro de la Junta de Agua del Valle Central, Vera Fischer:

Vera Fischer  
Junta Regional de Control de Calidad del Agua del Valle Central  
11020 Sun Center Drive, Suite 200  
Rancho Cordova, CA 95670  
(916) 464-4792  
[vera.fischer@waterboards.ca.gov](mailto:vera.fischer@waterboards.ca.gov)

## **Servicios lingüísticos**

Para solicitar la traducción de un documento escrito o servicios de interpretación para comunicarse con el personal de la Junta de Agua en relación con la propuesta de cierre del caso Propiedad Nomellini, utilice una de las siguientes opciones:

- Enviar una [Solicitud de Servicios Lingüísticos](#) en línea.
- Llamar a la Oficina de Participación Pública al (916) 341-5254.
- Enviar un correo electrónico a la Oficina de Participación Pública a [OPP-LanguageServices@Waterboards.ca.gov](mailto:OPP-LanguageServices@Waterboards.ca.gov).

## **Aviso para personas con discapacidad auditiva**

Los usuarios de dispositivos de telecomunicación para sordos (TDD) pueden obtener información sobre el caso llamando al Servicio de Retransmisión de California al (800) 735-2929 para comunicarse con un especialista en participación pública. Pídeles que se comuniquen con la Junta de Agua del Valle Central al (916) 464-3291 con respecto al aviso público para la propuesta de cierre del caso sobre el tanque de Propiedad Nomellini.

